

EL CORREO DE MALLORCA.

DIARIO DE NOTICIAS Y AVISOS.

AÑO 3.

Miércoles 26 de junio de 1861.

NÚM. 816.

PUNTOS DE SUSCRICION.

Despacho de los vapores Jaime I y Jaime II.
Id. de los vapores Mallorquin y Barcelones.
Redaccion de este periódico.—Cuesta *den Palet* 7.

Sale el sol á las 4 horas y 33 minutos.

Pónese á las 7 horas y 32 minutos.

Sale la luna á las 10 h. y 9 m. de la noche.

Pónese á las 8 h. y 36 m. de la mañana.

PRECIOS DE SUSCRICION EN ESTA PROVINCIA.

Un mes, 6 reales.

Un número suelto 6 cuartos.

Anuncios cada línea 3 cuartos.

CORTES.

CONGRESO.

Estracto de la Sesión del 15 de abril de 1861.

(CONTINUACION.)

La cuestion que se debate se planteó por el Sr. Polo. El ministerio actual ¿ha cumplido su programa? Yo, señores, desconfié muy desde luego que el gobierno cumpliera con su programa, y en la primera vez que hablé sobre actas, tomé ocasion para hacer, en mi nombre y en el de mis amigos, una protesta contra la conducta seguida en las cuestiones de actas.

Desde el principio se nos ha vedado aquí la discusion de las cuestiones políticas, para votar los presupuestos, ya para la guerra de Africa. Terminada esta, se presentó aquí la cuestion de la política general, y en aquel tiempo mis desconfianzas adquirieron una gran confirmacion, tanta, que desde entonces nunca he creído que el gobierno pueda llenar su verdadera mision política. Entonces tuve una reunion con mis amigos, y les espuse mis ideas respecto de estas cuestiones, y habrá de aquella reunion que digan si no presenté yo la cuestion de la misma manera que despues la planteó el señor Rios Rosas.

No creyeron mis amigos que era debido aun hacerse ningun acto de oposicion al gobierno, y resolvieron la cuestion, bien contra mi voluntad, en una cuestion de candidaturas para secretario.

¿Puede dudarse que la conducta total del ministerio, forma una verdadera antítesis con su mision?

Señores, el señor Rios Rosas fué estrayendo el corazon de las leyes orgánicas, y probó que la ley de imprenta es una defecion, que la ley electoral es una rapsodia de la ley vigente; que las leyes de ayuntamiento y diputaciones son un escarnio de la popularidad de las corporaciones.

¿Es así cómo el gobierno debía llenar su mision difundiendo el acta adicional en las leyes orgánicas? Cuando la historia hablé este de ministerio, ¿podrá decir otra cosa sino que fué un ministerio moderado mas?

Yo necesito, señores, hablar aquí de la centralizacion: en oposicion á los argumentos hechos en ese sentido, se ha hablado mucho de la situacion de Europa; de la dificultad de reemplazar á ese gabinete.

Pero decía el Sr. Gonzalez Serrano, que era un error someter á Cortes ordinarias la reforma de la Constitucion, porque así se podría anular la Constitucion entera. ¿Acaso, señores, se trata hoy de otra cosa que anular una reforma hecha de esta manera?

Pero S. S. nos daba gran importancia á la reforma, y esto es otra prueba mas de una falta de fe política con que se están mirando aquí estas cuestiones.

Pero dejando esto aparte, del exámen de estas dos cuestiones se infiere que el gobierno ha cumplido su programa. Y yo pregunto: ¿ha sido porque no ha querido, porque no

ha podido, ó porque no ha acertado con determinadas soluciones de la union liberal?

Si lo primero, no tiene disculpa; si lo segundo ó lo tercero, ha debido dejar su puesto para dar lugar á otro que pudiera encontrar esas soluciones.

Pero se dice que este ministerio no tiene sustitucion, y para probar esto el señor Gonzalez Serrano, descendia á unos ajustes de cuentas que no me parecen dignos ni convenientes.

Yo creo, señores, que este ministerio se puede sustituir, y que el decir que nó es una de esas cosas que se pueden aplicar á todos los gobiernos del mundo. Pero si no fuera posible reemplazarlo, habríamos concluido con el sistema representativo, porque teniendo un ministerio forzado, la discusion de su política es enteramente inútil.

Tambien se dice que el pais no vive con la política, y que el ministerio actual ha cimentado la moralidad y no se debe pedir mas; que la libertad individual ha sido siempre respetada. Acerca de esto hay algo que decir, y acerca de la cuestion de moralidad, yo no creo que pueda cimentarse una cosa que no estaba probado que no existia.

En otros ministerios ha habido acusaciones de inmoralidad que no se han probado, y en este ha habido tambien alguna que se ha justificado, y á la que los tribunales han impuesto el condigno castigo; pero aun puede decirse mas: ¿no es una falta de esa moralidad la que ocasiona tantos casos de reeleccion? ¿No lo es el de haber querido aceptar el gobierno el proyecto de una ley de incompatibilidades y de otra de empleados?

Por último, señores, se nos ha hecho una pavorosa pintura del estado de Europa, suponiendo que no hay mas remedio sino sostener á este ministerio, para poder conjurar el cataclismo que nos amenaza. Yo veo, señores, que España está tranquila; no creo que pueda influir en tan alto grado sobre nosotros lo que puede sobrevenir en el extranjero, toda vez que nuestra política no ha sido enérgica en ninguna de esas grandes cuestiones: creo que si tuviéramos la desgracia de vernos envueltos en una guerra, sabríamos soportarla y llevarla á cabo como la de la Independencia, y en último resultado, si el gobierno tiene una política que yo no puedo apoyar, y mi oposicion trae esos conflictos para el pais, no se me culpe á mí, culpese al gobierno, cuya política desacertada ha dado margen á que se separen de él los que al principio estuvieron á su lado.

El Sr. *Rivero Cidraque*: señores diputados: me toca usar de la palabra cuando la cuestion está ya agotada, y el Congreso cansado y con ánimo de no oír discurso muy largo en esta materia. Esto me hará ser muy breve, y tratar la cuestion de otro modo que lo han hecho los que me han precedido.

El Congreso recordará que hace mucho tiempo que los hombres procedentes de cierto partido no tomamos la palabra en cuestiones políticas, y justo será, pues, que hoy expliquemos por qué nos pusimos y por qué estamos

del lado del ministerio.

A semejanza del Sr. Rios Rosas, yo saludé con placer el advenimiento del gobierno al poder y acepté en alguna parte su programa. Vino la circular de 24 de setiembre, y esta fué timada de diferente modo en el partido progresista; una parte de él creyó que esa circular estaba ya juzgada, y otra parte creimos que esa circular no podía efectuarse, y efectivamente así sucedió, no haciendo nadie caso de ella, y viniendo á destruirse aquí por la boca del señor presidente del Consejo de ministros. Esta cuestion, señores, fué la principal que decidió la separacion del partido progresista, y yo no me arrepiento de ello.

El ofrecimiento del gobierno vino á asegurarnos en nuestra creencia de que no podría sostener la reforma constitucional; nosotros creimos y creemos que el gobierno traerá aquí esa cuestion.

Yo no debo ocultar que he oido con pesar ciertas palabras que el dia pasado dijo aquí el señor ministro de la Gobernacion; yo creo que urge el traer aquí esa cuestion y resolverla; pero no creo que sea preciso para resolverla el traer aquí unas Cortes constituyentes; en mi opinion, las Cortes con el Rey pueden resolver todas las cuestiones; pero no es esta la cuestion; es la de no haberse anunciado que las Cortes iban á ocuparse de ella. Yo no tengo ese anuncio en el concepto de necesario. ¿Dónde está establecido?

Mas, sea de esto lo que se quiera, concluiré como he empezado, diciendo: que aplace ó no el gobierno la cuestion, yo creo que la traerá aquí de todas maneras.

Estoy, pues, en el caso de decir al Congreso por qué razones apoyamos nosotros al gabinete. La nacion habia salido de una época de gran reaccion; los partidos se descompusieron; todo el mundo creyó que ningun partido político solo podría gobernar el pais, y en esta idea nosotros acogimos con fe y entusiasmo la bandera del general O'Donnell, que nos permitia trabajar en favor de la libertad. Yo confieso, señores, que mis antiguos amigos apetecen mas libertad que yo; pero yo he cejado en este punto, porque creo que la libertad que S. S. desean no podremos obtenerla ni nosotros ni nuestros hijos.

Y bueno será, señores, que aquí se diga algo del partido progresista, que ha sido siempre liberal, pero monárquico y dinástico. Estos son hoy nuestros principios, y creo que si vivieran los Calatravas, los Argüelles y otros de aquellos ilustres patricios, mas bien estarían á nuestro lado, que al de los señores que se sientan en la extrema izquierda.

El partido progresista, señores, mientras hubo instituciones que formaban la fuerza de la monarquía absoluta, estuvo constantemente unido; pero se concluyó ya la conquista de los grandes principios, y entonces sacó ya la cabeza el advenimiento del partido democrático. Esto era natural; la mision destructora y regeneradora al par del partido

progresista había concluido, y la fracción mas avanzada se creyó ya bastante fuerte para formar un partido por sí sola.

Ya en esa época los hombres que habíamos hecho esas grandes conquistas, acrecentando los adelantos y la prosperidad del país, debíamos observar una actitud conservadora, y tender a llevar en sus consecuencias esas conquistas al título de progreso posible, dentro del límite que nunca querrá traspasar el verdadero partido del progreso; de modo que la fracción que hoy se sienta aquí en la extrema izquierda, no tiene ya misión que cumplir; no puede tender mas que a la revolución, y esta no puede hacerse ni por esa fracción ni en su favor, porque al separarse de ella los demócratas le quitaron sus fuerzas, y no le dejaron de modo que pudieran llenar el papel que antes había llenado.

Pues bien, señores; llamados nosotros a observar una política, a la par progresiva y conservadora, debíamos aceptar con entusiasmo la bandera levantada por el general O'Donnell.

¿Por qué continuamos a su lado? Porque desde luego vinimos en la persuasión de que no veníamos a hacer política progresista, sino política de transacción. No podíamos pedir imposibles, y no pedimos inmediatamente la reforma de la Constitución y la del Concordato; pero la segunda ya se ha efectuado; la desamortización está completamente hecha, y lo mismo esperamos que suceda con el otro principio.

Estamos, pues, si no completamente contentos, resignados y tranquilos, porque vemos marchar a nuestro fin la política del país, y tenemos la convicción de que la política opuesta nos conduciría a la ruina de la libertad y tal vez a la del país. ¿Qué se hace, señores, desde que este gobierno rige los destinos del país? Practicarse en toda su pureza y cual nunca el sistema representativo.

El gobierno actual ha tenido mucho tiempo abiertas las Cortes, no ha legislado de real orden, ha votado los presupuestos, ha respetado la libertad individual, ha levantado el crédito, ha establecido un gran régimen de Hacienda, ha llenado nuestras arcas, y ha tenido una moralidad sin la mas pequeña tacha. Decía el Sr. Herrera que eso no es nada, porque la Constitución, por ejemplo, consigna que se respete la libertad individual; ¿pero no lo consignaba en otras épocas? ¿Por qué no se respetaba entonces? ¿La moralidad de este gobierno? ¿Quién ha dudado de ella? Su mejor prueba es la opinión del país. ¿Qué tiene que ver lo que ha dicho S. S. de otras administraciones con lo que ha recordado de esta.

En el caso a que S. S. ha aludido, la falta se castigaba por una administración distinta de la que regia los destinos del país, cuando se cometió. Ahora, ¿qué diferencial. La misma administración, en cuanto tiene noticia del delito, del supuesto delito, le entrega a los tribunales para que le juzguen. (El señor conde de San Luis: pido la palabra.)

Yo no soy amigo, señores, de hacer argumentos *ad hominem*; pero no he podido menos de oír con cierta atención las apreciaciones del Sr. Herrera respecto de la estrañeza de Europa. Todos los hombres dan una importancia grandísima a esta situación, y es verdad que España está tranquila; pero que puede turbar esa tranquilidad lo que sucede en Europa, eso nadie lo duda, y es menester, por lo mismo, que todos nos unamos, y que haya a nuestro frente una gran cabeza y un brazo fuerte, para poder pasar impávidos por medio del torrente que amenaza tal vez al mundo entero.

(Habiendo pasado las horas de reglamento, se prorogó la sesión).

Se continuará.

SECCION DE NOTICIAS.

NACIONAL.

Madrid 19 de junio.

Anteayer han celebrado conferencia con el Nuncio de Su Santidad en esta corte, para tratar del asunto de la desamortización, primero el presidente del Consejo y despues el señor ministro de Hacienda. Por lo que se ha traslucido de estas conferencias no puede abrigarse grandes esperanzas de que la desamortización concordada se lleve inmediatamente a cabo.

El gobierno no tiene que hacer ya en el asunto otra cosa que sacar a la venta los bienes que los obispos convengan en que deben ser vendidos; se halla dispuesto a remover cuantos obstáculos se opongan a la desamortización aprobada por Su Santidad; pero no es justo ocultar que por cuestion de forma, por dificultades de tramitación, vemos distante el día en que empiecen las ventas si ha de preceder a ellas el conocimiento completo de todos los bienes que deben cambiarse por deuda intrasferible.

Esto es lo que deducimos de lo que hemos oído respecto a las conferencias de anteayer. Y para contestar a *La Epoca*, que nos habla anteanoche de las notas enviadas por la administración y aprobadas por el arzobispo de Sevilla diremos nuevamente que lo que ha venido aprobado de aquel arzobispado es una nota de censos correspondiente al obispado de Centa que no representa mas capital que unos 800 reales.

—El comandante de Marina de Barcelona ha dispuesto que los vapores que viajan desde Tortosa a aquella ciudad con escala en Tarragona, haciéndose una competencia ruinosa, no puedan admitir mas pasajeros que los que les correspondan segun su capacidad respectiva. Dicese que tambien ha dispuesto que no salgan a la misma hora, con el plausible fin de que si las empresas han resuelto arruinarse, no ocasionen desgracias al público con luchas que a este no le convienen.

—La junta de exploracion de aguas de Alicante, se dispone a hacerse traer un aparato de perforacion de pozos artesianos, a fin de practicar algunos ensayos en diferentes puntos de aquella localidad.

—Desde anteayer que el Tesoro ha empezado a hacer giros sobre provincias ha facilitado a las empresas constructoras de ferrocarriles, Bancos y particulares fondos por mas de 20 millones de reales, cantidades que en otro caso hubieran tenido que salir del Banco de España. Este solo hecho demuestra que van faltando los fundamentos a la supuesta crisis monetaria.

—Anunciase, que dentro de breves dias van a caer demolidas todas las casas necesarias para el ensanche de las calles del Arenal y de Preciades, esta última hasta el Postigo de San Martin. Están ya enteramente acordadas las indemnizaciones con los propietarios de las fincas que deben espropiarse. Igualmente está terminada la cuestion sobre el ensanche de Recoletos con la direccion de Infanteria, y de acuerdo el ayuntamiento con la sociedad del Crédito moviliario que ha adquirido grandes terrenos en aquella parte de Madrid, va a levantarse un verdadero barrio lindisimo con una gran calle que vaya a parar hasta las Salesas. Está acordado establecer tambien dos paseos ó parques en la pradera frente a la Casa de Campo, y otro inmediato al Canal. Cegado este, hay el proyecto de prolongar hasta allí el paseo de las Delicias estableciendo otro para los carruajes en la parte que ocupaba el Canal.

ESTRANGERO.

Paris 19 de junio.

Las noticias de Italia siguen análogas.

Luego de haber muerto el conde de Cavour, se había creído que tal vez Garibaldi iba a ser el hombre de la situación; pero Victor Manuel ha comprendido que por prudencia no debía inclinarse abiertamente en favor de Garibaldi, para no llamar la atención de ciertas potencias.

Además; como Mr. Ricasoli, adoptando completamente el programa del conde de Cavour, ha hecho que no hubiese discontinuidad de política, Garibaldi que creía tal vez tener franco el paso para el poder se ha encontrado mas apartado que nunca de las regiones del gobierno. Dicese que últimamente consultó a un gran personaje, (segun los rumores este personaje es el Rey Victor Manuel), si sería conveniente que fuese a tomar asiento en la Cámara, y se le contestó que en beneficio de Italia sería prudente que continuase en la isla de Caprera: hasta este punto se ha tenido la mira de no contraer compromiso alguno con Garibaldi.

Se espera ver publicado cuanto antes en el *Monitor* el reconocimiento del nuevo reino de Italia. Ayer en el discurso que pronunció Mr. Billault, dijo: «El Rey de Cerdeña, actualmente Rey de Italia.» Esta frase es casi oficial.

No se ha resuelto todavía a que diplomático se encargará la representación de la Francia en Turin: tengo motivos para creer que habiéndose consultado la opinión del marqués de Lavalette, se ha negado a aceptarlo. A consecuencia de su negativa, se ha ofrecido este destino a Mr. Benedetti es director de política en el ministerio de Negocios extranjeros dicese que irá a Turin con el carácter de enviado extraordinario y ministro plenipotenciario de Francia.

Los embajadores de Siam escitan actualmente la curiosidad de los parisienses. El Emperador les ha hecho amueblar un palacio en los Campos Eliseos, palacio que se ha cubierto de alfombras, pues dichos señores no usan sillas. Además, tienen una costumbre bastante desagradable, y es la de escupir en todas partes, y como mascan siempre cierta yerba que les saca sangre de las encías, ya puede V. contar en que estado dejarán las alfombras cuando se vayan. Pero el gobierno bien puede gastar los 200,000 francos que ha destinado para obsequiar a dichos embajadores, pues le han traído regalos que le indemnizarán completamente de esta pérdida, y en especial una corona que se avalúa en mas de un millon de francos. Serán recibidos por el Emperador en el palacio de Fontainebleau con arreglo al ceremonial que observan cuando se presentan delante de su soberano. Así que pondrán el pié en palacio, andarán de rodillas hasta el trono, y al estar junto a las gradas de este, darán con la cabeza siete golpes contra el pavimento, antes de presentar al Emperador la carta que traen escrita en una hoja de oro.

—Leemos en la *Patria*.

«El *Diario de Bruselas* publica los mas inexactos pormenores sobre los últimos momentos del conde de Cavour. El sacerdote que fué llamado a ausiliar espiritualmente al ilustre enfermo no le exigió ninguna retractación de sus actos y opiniones, ni vió en el conde de Cavour mas que un católico ferviente y sincero que reclamaba los supremos consuelos de la religión. El Padre Santo ha aprobado completamente la conducta de este digno sacerdote.

Tenemos datos seguros que garantizan nuestra rectificación.

Constantinopla 12 de junio.

Voy a darle algunas noticias relativamente a la salud del Sultan. Por oculto que quiera tenerse el estado de S. A. he podido adquirir alguna noticia. Cada día se le hace mas difícil la digestión, son mas frecuentes los vómitos, y hasta ha llegado a arrojar sangre. Algunos que frecuentan el palacio de la Fe-

licidad, suponen que el Sultan tiene una hemoptisis. Se le prohibido beber vino, y en cambio se le dá cerveza suave. Por órden de los médicos, como el Sultan no puede emprender en las actuales circunstancias un viaje, ha sido trasladado á Ildis Kiesk, que es una quinta situada en la montaña cerca del Serrallo.

El doctor Carathodory ha sido despedido por no haber sabido curar á S. A. Sin embargo en un momento en que el Sultan se encontró mejorado, le concedió la condecoracion de Medjidié por los auxilios prestado á S. M. pero el Sultan no tiene confianza en dicho doctor. Ha querido imitar á su padre cuando estaba en los últimos momentos. Lo propio que el Sultan Mahmoud ha llamado á los empiricos y á muchas viejas que conocen los secretos de un remedio portentoso. Lo que prueba que está malo es que se deja tocar ya por esas mujeres, siendo así que hasta el presente no se dejaba tocar por nadie.

Dicese que el Sultan tiene pocos dias de vida; otros aseguran que puede vivir algunos meses.

Sin embargo no sabria explicar la emoción que ha experimentado la Bolsa á causa de la noticia de la enfermedad del Sultan. Suponese que estallará una revolucion el dia en que el trono quede vacante; mas se me hace difícil creerlo, atendido el conocimiento que tengo de la situacion y del cansancio de los ánimos. En esta se abrigan temores sobre la influencia que semejante suceso ejercerá en Europa; mas creo que el único sentimiento que producirá, será de satisfaccion. Hé aquí todo lo que ha de temerse. El advenimiento de Abd-lee-Visir, hermano del Sultan, será recibido con grande alegría por el pueblo. Riza-Bajá y Mahomet-Aali-Bajá son los únicos ministros que, al parecer, quisieran que prevaleciese sobre la linea colateral la descendencia directa.

EL CORREO.

Sabemos que el M. I. Ayuntamiento ha acordado empedrar de adoquines de Monjuich algunas calles de esta ciudad, á cuyo efecto debe publicarse en breve la correspondiente subasta. No podemos menos de aplaudir la resolucion del cuerpo municipal, pues barto sabido es el poco gusto que ha habido hasta ahora en el ramo de empedrados, no existiendo todavia en Palma mas que la plaza de Cort cuyo piso esté formado por adoquines.

Ya que la comision que entiende en este ramo y á quien se debe el pensamiento que nos ocupa ha dado con esto una prueba de su buen gusto, nos permitiremos llamar su atencion sobre el mal aspecto que presentan algunas de las pocas aceras que hay en las calles de Palma. Estas no estarán nunca en buen estado por el tamaño des gual de las piedras y por la falta de union que estan tienen entre sí, resultando de ello que en los dias de lluvia la acera no presentan una superficie lisa sobre la cual se deslice el agua facilmente, y se forma sobre ella una capa de barro que la hace intransitable. Personas inteligentes no han asegurado que la piedra llamada de Estalleñs no se pulimenta con el uso de manera que no es resbaladiza, y que de ella pueden cortarse facilmente grandes losas que serían muy apropiado para las aceras ya por el cómodo precio á que se obtendrían ya por tener la suficiente resistencia toda vez que no habrian

de sufrir el peso de los carruages. Hacermos estas indicaciones por si cree conveniente aceptarlas la comision á cuya iniciativa se deberá la mejora que ha dado margen á estas líneas, mejora que no dudamos será justamente elogiada por todo el vecindario.

El Ayuntamiento de Valldemosa ha acordado recomponer el piso de las calles de aquel pueblo invirtiendo en esta obra una suma considerable comparada con los recursos de la poblacion. Es una mejora que reclamaba imperiosamente el estado de aquellas calles, con mayor motivo siendo como es tan visitado el pueblo de Valldemosa por toda clase de personas.

Ya que de empedrados nos ocupamos, cumplimos con un deber de justicia llamando la atencion del Sr. Alcalde, á ruegos de algunos vecinos de la calle del Moliners, sobre el mal estado en que se encuentra el piso de dicha calle. Como en los dias de lluvia se hace de todo punto intransitable sería de desear que con la brevedad posible se procediese á su recomposicion.

Partes telegráficas particulares de EL CORREO DE MALLORCA.

Paris 24 de junio.

Sigue con insistencia el rumor de que el sultan se halla enfermo de gravedad.

Hay 30000 austriacos concentrados dentro los muros de Pesth.

SECCION OFICIAL.

ADUANA DE PALMA.

El juéves 27 del actual á las 11 de la mañana se procederá en esta Aduana á la venta en pública subasta de los efectos que á continuacion se espresan, procedentes de varias aprehensiones verificadas en esta provincia, por el resguardo marítimo, individuos de la visita de consumos y cuerpos de carabineros.

Espediente número 1.º Administrativo. Géneros ilícitos.

Lote único.

24 varas en cinco trozos percal estampado de 3¼ ancho á 2 rs. vara.

4 pañuelos de algodón á dos reales uno. Géneros lícitos.

Lote único.

2 planchas de hierro colado, para ropa á 6 rs. una.

Espediente núm. 2. Administrativo. Géneros ilícitos.

Lote único.

22 1/2 varas en dos trozos indiana á 2 1/2 rs. vara.

71 pañuelos de algodón de menos de vara á 2 reales uno.

Núm. 2. Gubernativo.

Géneros de lícito comercio.

8 1/2 varas tegido de algodón claro estampado, valorado en 3 rs. vara.

Núm. 3. Gubernativo.

Géneros de permitido comercio.

Lote único.

4 1/2 libras puntillas de algodón en 45 piezas á 80 reales libra.

4 onzas seda negra torcida, en 20 macitos valorados en 30 reales.

Núm. 4.º Gubernativo 1861.

Géneros lícitos.

1 reloj de hierro colado, para sobremesa, valorado en 80 rs.

Núm. 2. Gubernativo.

Géneros lícitos.

36 pañuelos de algodón de vara ancho á 2 1/2 reales uno.

6 libras hilo torcido en dos atados á 10 reales libra.

Núm. 4.º Administrativo.

Géneros de permitido comercio.

10 1/2 varas tejido de algodón estampado de 3¼ ancho á un y medio real vara.

Núm. 8 Administrativo de 1859.

Géneros de ilícito comercio.

Lote único.

25 varas percal de algodón blanco á 2 reales vara.

Lo que se anuncia en los periódicos de esta capital y parages de costumbre para que llegue á noticia de las personas que quieran interesarse en dicho acto. Palma 19 de junio de 1861.—El Administrador.—José García Franco.

SECCION COMERCIAL.

CIUDAD DE PALMA.

NOTA de los precios que han tenido en el mercado de esta capital los frutos y artículos de primera necesidad que á continuacion se espresan durante el segundo tercio del mes de junio.

	Lib.	suel.	din.
Trigo candeal cuartera.	6	»	»
Trigo id.	6	»	»
Id. menudo, id.	»	»	»
Id. extranjero.	»	»	»
Cebada, id.	2	18	»
Centeno, id.	»	»	»
Maiz, id.	»	»	»
Habas, id.	4	7	»
Habichuelas, id.	9	9	»
Guijas, id.	»	»	»
Garbanzos, id.	8	10	»
Arroz, arroba.	4	16	»
Aceite de 1.º clase cuar.	4	12	»
Idem. de 2.º	4	7	»
Vino, cuartin	2	»	»
Aguardiente	4	16	»
Vaca, libra.	»	7	6
Carnero, id.	»	40	»
Tocino, id.	»	41	»
Algarrobas, quintal.	1	»	»
Almedron, id.	12	»	»
Queso id.	17	»	»
Lana id.	20	»	»
Paja larga.	»	12	»
Id. tallada	»	11	»
Harina del pais, id.	»	»	»
Harina 1.º, id.	6	6	»
Id. 2.º, id.	6	»	»
Carbon de encina, id.	4	7	»
Idem. de mata, id.	4	4	»
Leña, id.	»	7	6
Id., para horno, som.º	»	11	»

Embarcaciones fondeadas en el puerto de Palma.

Dia 25.—De Mahon en 2 dias land S. Bernardo, de 16 ton., pat. Juan Felany, con 4 mar., 3 pasajeros y lastre.

De id. en id. land S. Francisco, de 67 toneladas, pat. Bartolomé Alberty, con 6 mar., 2 pasajeros, lana y efectos.

De Alicante en 5 dias land Monte Carmelo, de 46 ton., pat. Antonio Felany, con 7 mar., trigo y electos.

SECCION RELIGIOSA.

SANTO DEL DIA DE MAÑANA.

San Sixto papa

y los siete durmientes.

Por todo lo que va sin firma.

El Srio. de la redaccion.—Juan Villalenga.

SECCION DE ANUNCIOS.

EL VAPOR-CORREO

MAHONES,

saldrá para Mahon el jueves 27 del actual á las seis de la tarde.

Admite cargo y pasajeros.

Lo despacha D. Jaime Miró Granada, plaza de las Copiñas núm. 4.

Tienda del optímetro.

calle de San Nicolás, núm. 81.

Mr. LASALLE, óptico, muy conocido en esta capital, avisa á este respetable público palmesano que acaba de recibir todos los nuevos sistemas de anteojos é instrumentos de óptica física y matemática, de las mas acreditadas fábricas de Francia, Inglaterra y Alemania. Igualmente se encontrarán anteojos de todas clases desde 1 real hasta 240 reales par, para presbitas y miopes, cataratas operadas y para todos los defectos y enfermedades de la vista con cristales cilindricos, esféricos periscópicos, bifocales acromáticos de doble vista, mineral de roca y de tinte verde, humo de Inglaterra y azul para la debilidad y conservación de la vista, de todos números, desde 1 hasta 100; cóncavos, convexos y planos etc.; lentes de mano y de sobrenariz con uno y dos cristales, de última moda y de la mejor comodidad posibles ademas hay un grande y lujoso surtido de gemelos para teatro llamados imperiales, reales, marinas, á la duquesa y á la victoria, desde el infimo precio de 32 reales hasta 400 rs. uno.

Se avisa que se componen todos los objetos relativos á óptica.

La mejor garantía que puedo ofrecer de mis artículos es la grande confianza que me ha dispensado siempre el respetable público palmesano.

Al público.

En el depósito de libros usados, calle d'en Morey núm. 18, se hallan de venta las obras siguientes:

- Obras de Lord Byron, en inglés 6 tomos 80 rs.
- Todas las obras de Shakspeare, en id. 100 rs.
- Obras de Pope, en id. 4 tomos. 50 rs.
- Diccionario francés-alemán y alemán-francés. 18 rs.
- Orlando furioso, por Ariosto, en italiano, 5 rs. tomos. 60 rs.
- Il Morgante por Pulci, en id. un tomo 50 rs.
- Guia del oficial en campaña, 3 tomos 8 rs.
- Ordenanzas de artillería, 2 id. 12 rs.
- Prontuario de artillería, por Salas. 12 rs.
- Maniobra de caballería. 8 rs.
- Elementos de equitación, 8 rs.

Interesante al público.

Casa de comision y transito establecida en Palma calle de Montesion núm. 18 piso 2o. y en Inca calle de la Rectoria, en la que se tomarán toda clase de comision para comprar y vender toda clase de géneros, é igualmente dar noticias al que le interese para dar y tomar dinero é préstamo, baje las condiciones que la ley prescribe. Tambien se proporcionará á quien le sea útil, carruages y caballerías para transportar todo lo que se ofrezca á cualquier punto de la isla, por el precio de 1 por 100 de comision. El que quiera honrarme en estas comisiones quedará sumamente complacido de mis servicios.—Bernardo Pons.

Venta.

En la calle de Caldés núm. 21 hay una casa zaguan con entresuelos, curtiduria y dos botigas para vender advirtiendo que tambien se alquilaría la parte que no lo está. Darán razon en la misma casa.

CAJA DE SEGUROS

Y

Seguro mútuo de Quintas

DEL

ESTABLECIMIENTO DE MELLADO.

Capitales á plazo fijo y voluntario.

Mil rs. anuales dan un capital de mas de 56,000 rs. en veinte años, y 20,000 rs. impuestos de una vez, producen 97,170 rs. en el mismo período, con la facultad de retirarse los imponentes cuando quieren sin que ni el capital ni los intereses se pierdan en ningun caso, incluso el de muerte de los asegurados.

SEGUROS DE PREVISION.

Tres mil rs. pagados de una vez, 306 rs. al año ó 28 al mes bastan para formar un capital de 8000, rs. á prima fija á un niño de edad de 4 á 5 años cuando cumpla los 20, y proporcionalmente lo mismo en las demás edades, sin que ni el capital ni los intereses se pierdan nunca.

SEGUROS DE QUINTAS.

Cuatro mil trescientos rs. pagados de una vez, 912 rs. al año, ó 102 rs. al mes, pagados por un jóven de edad de 14 á 15 años, dan derecho á la suma de 8,000 rs. si le toca la suerte de soldado en el ejército activo ó en la reserva, y proporcionalmente lo mismo en las demás edades.

Las suscripciones se hacen en provincia por conducto de los representantes y agentes de la Caja donde los hay establecidos, ó directamente enviando letra del importe. En Madrid, en las oficinas de la Direccion, calle de Sta. Teresa, núm. 8.—Las cartas se dirigen á D. Francisco de P. Mellado.—En los mismos puntos se dan gratis los prospectos y cuantas esplicaciones se soliciten.

Baratura.

El dueño de la tienda llamada LAS COPIÑAS, tan conocida en esta de Palma de Mallorca hace saber al público que ha trasladado su establecimiento frente la Cárcel en donde hallará el público un variado surtido de géneros, como son: paraguas de seda de toda clase y de algodón de diferente tamaño, bugías de espelma de 4 á 6 en libra, y perfumeria y otra infinidad de géneros que escusamos mencionar.

Tambien se ha recibido un surtido de loza de Sevilla y cristalería de las mejores fábricas de España y Francia todo á precios sumamente baratos.

Venta.

El que quiera comprar una galera de paseo con muelles puede avistarse con el maestro herrero José Llabrés que vive en el Borne de Sta. Clara y dará razon.

Alquiler.

Se halla para alquilar una casa zaguan con dos entresuelos, a macen, corral, establo y agua de pozo situada en la plaza del Temple manzana 27 núm 7. Darán razon en la misma manzana número 2.

La Tutelar.

En poder de este banquero D. Gregorio Oliver, que vive en la travesía de la cuesta de Ambrós á la de Danús núm. 9, se hallan los recibos de anualidad cuyo pago vence en 30 del presente mes de junio; lo que se avisa á los suscritores para que manden retirar y pagar los suyos respectivos en los días no feriados desde las nueve á las dos de la tarde.

Para satisfaccion de los suscritores se hace saber que sigue creciendo la compañía y se ha elevado á la suma de quinientos treinta y dos millones sesenta y tres mil quinientos nueve reales de capital suscrito y en las liquidaciones que lleva practicados se observa que cada cinco años se dobla el capital impuesto y mucho mas segun las condiciones de la persona asegurada.

Tienda de Hojalateria.

Calle de la Capelleria núm. 22 frente la calle d'en Rubi.

En dicha tienda se hacen toda clase de compositoras de lámparas, quinqués, etc. y las que son para gas portátil se arreglan para aceite y viceversa.

Tambien se alquilan baños y estufas todo á precios muy arreglados, y se trabajan toda clase de piezas de hoja de lata y zinc.

Igualmente se alquilan reverberos de laton para fiestas de calle, casinos y bailes: las personas interesadas en dichos alquileres podran pasar a verse con el dueño del referido establecimiento y encontrarán una gran rebaja con el año anterior.

Aviso.

En la tienda de pinturas de Salas, frente el cuartel de caballeria, se venden las siguientes pinturas con gran rebaja en los precios.

Pintura	la.	á	sueldos	diners.
Pintura blanca	1a.	á	3	
id. verde	1a.	á	4	6
id. colorada	1a.	á	2	8
id. negra	1a.	á	2	6
id. amarilla	1a.	á	4	6
id. celeste	1a.	á	4	
id. celeste			4	
Acete linaza			á	3
Aguar-ras blanca			á	5
Minio ingles			á	3

Se advierte que dichas pinturas son de primera clase por su calidad y finura, y que á pesar de su baratura las pone en competencia con las mejores; si se quieren pinturas mas bastas y de clases inferiores, se hará rebaja hasta en la mitad de su precio.

Otro.

Los Sres suscriptores al Diccionario Mallorquin Castellano podrán pasar á los puntos donde se hayan suscrito para recoger la última entrega.

Los que deseen adquirirlo por completo podrán dirigirse á la imprenta de este periódico y á la Botica de se neu entre el mercado núm. 13.

Vedado.

Se veda el cazar en el predio Son Ciurana y Molinet, del término de Alcudia sin licencia de su dueño.

Editor responsable.—D. Francisco Roselló y Frau.

PALMA.

IMPRESA DE LA V. DE VILLALONGA
Cerca del Correo

P. E. S. E.

Francisco Roselló y Frau